



N. 0.178.823

D. Isidro Vila,
" Juan Rife
"

Con el pueblo de San Quirico de Barrasa a los quince de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco: Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Vila Mañas y con la asistencia de los Sres. Concejales y que tras de haberse abierto la sesion siendo las once de la mañana

Dijo requerido el Sr. Presidente manifestó a los reunidos que el objeto de la convocatoria era el de ocuparse y elatirar algunas reclamaciones presentadas al objeto de que fueren pasados en las listas electorales que habian estado hasta el presente de manifiesto al público individuos que no constan en ellas cabiéndoles la facultad o derecho de elector en conformidad a la vigente Ley Municipal. A continuacion dicho Sr. dispuso que el Sr. Secretario diera lectura de las referidas listas y de la presentada por los Sres. Concejales D. Juan Folch - D. Jose Antoni Ramon y D. Quirico Niver Casablanca al objeto de que fueren inscritos los nombres que esta llevaba a la lista electoral despues de ser examinada y se acordase la inscripcion que se solicitaba.

Dicho señor a cuyo objeto promovio una breve y aclaratoria discusion en la que se dispuso que los reclamantes interesados formularan sus pretenciones a cuya inscripcion contestaron que se inscribieren los nombres de la lista presentada haciendo las bajas y altas correspondientes en el libro del censo.

A cuyo objeto el Sr. Presidente propuso a la reunion que para el ingreso de las altas en las referidas listas se procediere con arreglo, reclamandolo los interesados en forma legal, lo que se acordó como tambien el verificar las elecciones en un solo Colegio.

Y redevanto la sesion formando la presente acta de que dicho señor firma y el Secretario certifica.

El Alcalde

Isidro Vila

Por Felix Creus

Por Juan Bladas y por mi

Juan Rife

Nicolas Alarcon

